

1 CONCURSO DE ENSAYO
EN MATERIA DE
VIOLENCIA POLITICA

**contra las mujeres en razón de género,
paridad de género y/o participación
política de las mujeres en México**

BASES

PRIMERA. De las personas participantes.

1. Podrán participar las y los estudiantes de cualquier carrera o programa de nivel superior, de los sistemas escolarizados, no escolarizados, a distancia o virtuales, de escuelas públicas o privadas, del estado de Querétaro, que se encuentren debidamente inscritos al momento de registrar/entregar su ensayo.
 2. La participación podrá ser individual o en coautoría de dos ensayistas. En caso de ganar, el premio se dividirá entre las y/o los autores del ensayo.
- * Se entenderá como nivel superior el tipo educativo compuesto por los niveles de técnico superior universitario, profesional asociado u otros equivalentes, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado. Incluye la educación universitaria, tecnológica, normal y de formación docente. (Artículo 3, párrafo segundo, de la Ley General de Educación Superior).

SEGUNDA. De la temática del ensayo.

Los trabajos deberán desarrollarse en temáticas vinculadas a las materias de violencia política contra las mujeres en razón de género, paridad de género y/o participación política de las mujeres en México.

TERCERA. Del ensayo.

1. Se entenderá por ensayo un escrito literario con rigor académico y predominio del pensamiento crítico, sustentado con juicios y argumentos teóricos, jurídicos y/o sociales.
2. Los trabajos que se presenten deberán cumplir con las siguientes características y requisitos:
 - a. Ser escrito en prosa, de manera coherente, con estilo libre y lenguaje claro e incluyente.
 - b. Contar con el carácter de inédito, sin que haya ganado o esté participando en algún otro tipo de certamen o concurso, ni estar publicado o comprometido para su publicación.
 - c. El ensayo deberá desarrollar, exponer, argumentar, evaluar y/o hacer propuestas respecto con al menos una de las temáticas establecidas en la base segunda.
 - d. En cuanto a su estructura, deberá contar con: introducción, desarrollo o cuerpo central, conclusiones y fuentes de información.
 - e. La extensión será de 10 cuartillas (incluyendo bibliografía); márgenes superior e inferior de 2.5 centímetros e izquierdo y derecho de 3 centímetros, texto justificado, letra Arial de 12 puntos, 1.5 de interlineado y páginas numeradas.

- f. En caso de que el ensayo contenga cuadros, tablas, mapas, diagramas, figuras y gráficas, deben presentarse de manera clara, precisa e incluir en todos los casos su respectiva fuente en tipografía Arial de 10 puntos e interlineado sencillo.
 - g. Las notas y citas deberán insertarse utilizando pie de página.
 - h. La bibliografía deberá enlistarse al final del trabajo, indicando al menos tres autores sin contar legislación y/o consultas provenientes de páginas de internet.
 - i. En la primera página del trabajo se indicará en el lado superior derecho de la hoja un seudónimo o alias, el cual permitirá identificar el trabajo en la etapa de evaluación.
3. Los ensayos deberán ser enviados en archivos con formatos Word y PDF, con el seudónimo y el título del trabajo, omitiendo cualquier dato que permita identificar a las personas concursantes.

CUARTA. Del registro y recepción del ensayo.

1. Los participantes podrán registrar y enviar su trabajo a partir de la publicación de la convocatoria y hasta las **16:00 horas del 29 de septiembre de 2023**, a través del envío de un correo electrónico a la dirección: **erika.perez@ieeq.mx**, con su seudónimo y el título del trabajo en el apartado de asunto, con los siguientes documentos adjuntos:
 - a. **Documento** de Word que contenga la siguiente información: seudónimo, título del trabajo, nombre de la o las personas participantes, correo electrónico, dirección, teléfonos de contacto, escuela, carrera que cursa y ciclo escolar (semestre, cuatrimestre o similar).
 - b. En archivo PDF:
 - Credencial para votar con fotografía.
 - Constancia o comprobante con el que la o las personas participantes acrediten que se encuentran debidamente inscritas.
 - **Carta** donde las autorías declaren bajo protesta de decir verdad que el trabajo es de su autoría y que se trata de una obra inédita, la cual no ha sido ganadora en ningún otro concurso, además de manifestar su compromiso de que, hasta que se declare el fallo del jurado, el trabajo no se someterá a ningún otro certamen ni se publicará en algún medio impreso o electrónico.
 - c. El ensayo en los términos y condiciones descritos en el numeral 3 de la base TERCERA.
2. Una vez recibidos los trabajos no podrán ser retirados del concurso.

QUINTA. Del jurado calificador.

Los ensayos serán evaluados por un jurado calificador de carácter honorífico, conformado por cinco personas, tres provenientes del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, una de la Universidad Autónoma de Querétaro y una de la sociedad civil, todas especialistas en la materia.

La composición del jurado permanecerá secreta hasta la publicación del fallo.

SEXTA. De la evaluación.

1. El jurado calificador evaluará los ensayos del **2 al 16 de octubre de 2023**. Para ello, harán uso de un sistema informático en el que estarán cargados todos los ensayos, así como los aspectos a evaluar y las opciones de calificación.
2. El jurado identificará los trabajos por el seudónimo de la persona o personas autoras y el título del ensayo.
3. Los aspectos a evaluar son los requisitos establecidos en las bases segunda y tercera.
4. El fallo del jurado será definitivo e inapelable.

SÉPTIMA. De la publicación de resultados.

Los resultados serán publicados a más tardar el **23 de octubre de 2023**, a través de la página electrónica y de las redes sociales del Instituto.

A las personas que resulten ganadoras se les notificará directamente al teléfono o correo electrónico que hayan proporcionado.

OCTAVA. De los premios.

1. Los tres trabajos mejor evaluados por el jurado calificador recibirán un premio económico consistente en: \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) para el primer lugar; \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) para el segundo lugar; y \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) para el tercer lugar.
2. Aunado al premio económico que recibirá la persona ganadora del primer lugar, su ensayo será publicado en la revista digital institucional Expresiones, en el número consecutivo que corresponda a la culminación del concurso. Para ello, se solicitará a la persona ganadora firmar la cesión de derechos correspondiente.
3. Las personas concursantes cuyos trabajos no resulten ganadores, recibirán una constancia de participación.

NOVENA. De la ceremonia de premiación.

La entrega de los premios y constancias de participación se realizará el **26 de octubre de 2023**, en la Sala de Sesiones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro o en su defecto, en el lugar y la hora que la Comisión de Igualdad Sustantiva del Instituto determine.

DÉCIMA. De las generalidades.

1. La participación en este concurso presupone la aceptación de todas sus bases.
2. Cualquier caso no previsto en las bases de la presente convocatoria será resuelto por la Comisión de Igualdad Sustantiva del Instituto.
3. Las obras no ganadoras serán destruidas.
4. No se entregarán constancias a los trabajos que no cumplan con las bases establecidas en esta convocatoria.
5. Los datos personales de las personas participantes serán salvaguardados por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y demás normatividad aplicable.

DÉCIMA PRIMERA. Para más informes.

Para mayores informes se pone a disposición la siguiente dirección de correo electrónico: **erika.perez@ieeq.mx** y los teléfonos: **442 101 98 00** extensión **1014**.

TU PARTICIPACIÓN HACE LA DEMOCRACIA